

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



**EMPRESA
ELECTRICA
REGIONAL
EL ORO S.A.**



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

INDICE

Páginas No.

Informe de los Auditores Independientes	3 - 6
Balances generales	7
Estados de resultados	8
Estados de evolución del patrimonio de los accionistas	9
Estados de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11 - 29

Abreviaturas usadas:

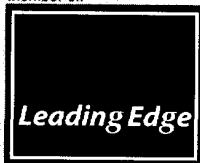
US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
KWh	- Kilovatios hora



Moores Rowland

Audidores Independientes

Member of:



Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453
Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159
Telefax: (593-4) 2296912
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles
Piso 8 - Oficina 812
Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de la
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de la **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.** al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del déficit patrimonial y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. En adición, fuimos contratados para auditar el balance general adjunto de la **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.** al 31 de diciembre del 2007, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del déficit patrimonial y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, cuyo informe fue emitido en mayo 13 del 2008, conteniendo una abstención de opinión. Las limitaciones y salvedades contenidas en el mencionado informe se transcriben en el párrafo 4, y la abstención de opinión en el párrafo 12 subsiguientes.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de la **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros basada en nuestra auditoría del balance general adjunto de la **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.** al 31 de diciembre del 2008, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del déficit patrimonial y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de la
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

Página 2

Limitaciones y Salvedades 2007:

4. Se transcriben a continuación el texto de las limitaciones y salvedades expresadas en el informe mencionado en el párrafo 1 correspondiente al ejercicio económico 2007:
- 4.1 Al 31 de diciembre del 2007, no nos fue posible obtener respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviada a la Administradora de Fondos y Fideicomisos BG, Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil de Administración, Recursos y Pagos por saldo presentado en el balance general de la Empresa por US\$. 2,604,009. En razón de lo comentado, no fue factible establecer la adecuada valuación de la cuenta, mediante la verificación directa con la Administradora del Fideicomiso.
- 4.2 En razón que nuestra contratación se produjo en abril 3 del 2008, no participamos en la observación de los inventarios físicos al 31 de diciembre del 2007, valorados en US\$. 5,321,848. Debido a lo comentado precedentemente no nos ha sido posible determinar por medio de otros procedimientos de auditoria la razonabilidad del saldo de inventarios, la eventual existencia de otras transacciones, efectos y revelaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2007.
- 4.3 Al 31 de diciembre del 2007, la Empresa tiene registrados en activos el importe de US\$. 1,653,573, correspondientes a crédito tributario por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) registrados desde el año 2002 hasta el año 2007. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las compañías que comercialización bienes o servicios que en parte estén gravados con tarifa 12% y parte con tarifa cero % de IVA, deberán considerar como crédito tributario la proporción del IVA pagado en las adquisiciones de bienes y servicios, y la diferencia registrarla en el estado de resultados del año corriente. Con base a lo expuesto, la Empresa no ha realizado el correspondiente ajuste del IVA en los resultados, considerando que el 98% de los ingresos están gravados con IVA tarifa cero %.
- 4.4 Al 31 de diciembre del 2007, las propiedades, maquinaria y equipos, neto por US\$. 37,603,572 no han sido objeto de una nueva revaluación desde el año 1999. De acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las propiedades, maquinaria y equipos revaluadas deben considerar una nueva revaluación cada tres o cinco años, por cambios que podrían haberse producido en su valor justo de mercado. Al 31 de diciembre del 2007, no es posible establecer los efectos posibles que sobre las propiedades, maquinaria y equipos, patrimonio y resultados puedan generarse por la inclusión de la revaluación. A la fecha de emisión del presente informe, la Empresa ha contratado una consultora externa que se encuentra realizando una observación física y avaluó de sus propiedades, maquinaria y equipos, en la parte correspondiente a las instalaciones generales que representan aproximadamente el 20% de los activos fijos.
- 4.5 Al 31 de diciembre del 2007, otros activos no corrientes incluyen US\$. 7,572,578 correspondientes a diferencia en cambio registrada por la Empresa en años anteriores. Las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requieren que las diferencias en cambio sean registradas en resultados y en el período en que corresponde el ajuste. El efecto de registrar las diferencias en cambio como parte del activo, fue incrementar los activos no corrientes en US\$. 7,572,578 y disminuir la pérdida del ejercicio y el déficit acumulado por igual importe. Mediante Resolución No. 04.Q.ICI.002 emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial No. 389 de julio 30 del 2004, fue ampliado hasta el año 2009 el plazo para amortizar la diferencia en cambio registrada como activo diferido. La mencionada disposición no surge de la aplicación de una Norma Ecuatoriana de Contabilidad, base sobre la cual se encuentra estructurado el presente informe. El permitir el diferimiento de las pérdidas en cambio por parte de la Superintendencia de Compañías, tuvo como propósito aplicar un mecanismo local de asistencia, no considerado en la normativa contable vigente.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de la

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

Página 3

- 4.6 Al 31 de diciembre del 2007, y hasta la fecha de la emisión de los estados financieros auditados adjuntos no hemos recibido respuesta a nuestra solicitud de confirmaciones de saldos enviadas a las empresas de generación de energía eléctrica por US\$. 51,699,134, con quienes la Empresa no ha efectuado las actas de conciliación de saldos con posterioridad al 31 de diciembre del 2007. Con base a lo expuesto, no ha sido establecer la adecuada valuación de la cuenta, mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría y asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían haber sido necesarias incluir en los estados financieros adjuntos.

Limitaciones y Salvedades 2008:

5. A continuación el texto de las limitaciones y salvedades establecidas en el ejercicio económico 2008:

- 5.1 Al 31 de diciembre del 2008, no nos fue posible obtener respuesta a nuestra solicitud de confirmación de saldos enviada a la Administradora de Fondos y Fideicomisos BG, Fiduciaria del Fideicomiso Mercantil de Administración, Recursos y Pagos por saldo presentado en bancos por US\$. 2,190,360 e inversiones por US\$. 823,469. En razón de lo comentado, no fue factible establecer la adecuada valuación de las cuentas, mediante la verificación directa con la Administradora del Fideicomiso.
- 5.2 En razón que nuestra contratación se produjo en enero del 2009, no participamos en la observación física de los inventarios al 31 de diciembre del 2008, valorados en US\$. 11,898,398. Debido a lo comentado precedentemente no nos ha sido posible determinar por medio de otros procedimientos de auditoría la razonabilidad del saldo de inventarios, la eventual existencia de otras transacciones, efectos y revelaciones sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2008.
- 5.3 Al 31 de diciembre del 2008, la Empresa no ajustó la reserva para jubilación patronal con base a un estudio actuarial. En febrero del 2009, la Empresa recibió el estudio actuarial que actualiza la reserva matemática de jubilación patronal de US\$. 5,234,172 al 31 de diciembre del 2008 a US\$. 7,876,614 con corte a esa fecha. Si la Empresa hubiera contratado oportunamente el estudio actuarial y registrado sus efectos al 31 de diciembre del 2008, el pasivo hubiera aumentado en US\$. 2,642,142, la pérdida del ejercicio y el déficit acumulado hubieran aumentado por igual importe.
- 5.4 Durante el año 2008, los cargos a resultados realizados por la Empresa por concepto de haberes de los trabajadores, no están adecuadamente segregados en las cuentas de sueldos y demás remuneraciones, con base a los conceptos establecidos a través del Código del Trabajo y aquellos relacionados con el contrato colectivo. Debido a la naturaleza de los registros contables y controles internos, no nos fue posible comparar nuestros cálculos independientes con los registros contables.

Opinión año 2008:

6. En nuestra opinión, debido a la importancia de los efectos sobre los estados financieros adjuntos de los asuntos mencionados en los párrafos 5.1 al 5.4, los estados financieros no presentan razonablemente, la situación financiera de la **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.** al 31 de diciembre del 2008, y los resultados de sus operaciones, y los cambios en su déficit patrimonial y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Abstención de opinión año 2007:

7. Como consecuencia de las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo comentadas en los párrafos 4.1, 4.2, 4.4 y 4.6 las que en nuestra opinión son significativas con relación a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2007, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente para permitirnos expresar y no expresamos una opinión sobre los estados financieros de la **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.** al 31 de diciembre del 2007. Además de los posibles efectos que pudieran surgir por lo mencionado en los párrafos 4.1, 4.2, 4.4 y 4.6, nuestro informe sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2007, hubiera incluido salvedades en razón de los efectos o posibles efectos materiales por lo indicado en los párrafos 4.3 y 4.5.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas y Directorio de la
EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

Página 4

Enfasis:

8. Como se describe en la nota 25, a partir de enero 16 del 2009 fue constituida una sociedad anónima de distribución de energía eléctrica creada por la fusión de diez empresas eléctricas, entre las que se incluye a la **EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.**, actualmente convertida en una gerencia regional. Esta medida de fusión fue aplicada acogiéndose a lo establecido en el Mandato Constituyente No. 15 expedido por la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador. Como se indica en la nota No. 15 el principal accionista de la Empresa es el Fondo de Solidaridad, Institución que de conformidad con la Disposición Transitoria Trigésima de la Constitución de la República del Ecuador, será liquidado en el plazo máximo de trescientos sesenta días. Las funciones del Fondo de Solidaridad según información pública, serían asumidas por el Ministerio de Electricidad.

MOORES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
SC - RNAE - 2 No. 373

Febrero 27 del 2009
Machala - Ecuador

CPA. Herardo Suárez Herrera
Socio
Registro No. 29.354



EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Caja y bancos	6,147,951	4,470,168
4	Inversiones temporales	2,097,984	1,061,098
5	Cuentas por cobrar	13,912,467	46,554,695
6	Inventarios	11,898,398	5,321,848
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	34,056,800	57,407,809
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
7	Propiedades, maquinaria y equipos, neto	39,019,670	37,603,572
8	Otros activos no corrientes	65,719	7,708,880
	TOTAL ACTIVOS	73,142,189	102,720,261
	<u>PASIVOS Y DEFICIT PATRIMONIAL</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
	Sobregiro bancario	30,096	0
12	Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo	1,233,950	1,177,510
9	Cuentas por pagar	21,812,550	95,490,390
10	Gastos acumulados por pagar	1,605,604	1,805,584
11	Otros pasivos corrientes	2,308,284	1,920,631
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	26,990,484	100,394,115
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
12	Obligaciones a largo plazo	52,799,114	50,672,880
13	Reserva para jubilación patronal	5,234,172	5,499,031
14	Otros pasivos no corrientes	6,277,667	5,076,924
	TOTAL PASIVOS	91,301,434	161,642,950
	<u>DEFICIT PATRIMONIAL:</u>		
15	Capital social	3,018,467	3,018,467
15	Aportes para futuro aumento de capital	101,436,297	7,887,692
15	Donaciones	207,274	32,930,197
	Reserva por valuación	538,788	0
	Déficit acumulado	(123,360,071)	(102,759,045)
	TOTAL DEFICIT PATRIMONIAL	(18,159,245)	(58,922,689)
	TOTAL PASIVOS Y DEFICIT PATRIMONIAL	73,142,189	102,720,261
	CUENTAS DE ORDEN	35,356,633	63,571,797

Ver notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)

<u>Notas</u>	<u>INGRESOS:</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
16	Venta de energía eléctrica	42,508,879	40,175,545
	Otros ingresos operativos	<u>939,248</u>	<u>708,151</u>
	TOTAL	<u>43,448,127</u>	<u>40,883,696</u>
	<u>GASTOS:</u>		
17	(-) Gastos de operación	49,131,403	50,880,567
7	(-) Depreciación de propiedades, maquinaria y equipos	<u>3,423,174</u>	<u>3,301,693</u>
	(-) Otros gastos operativos	<u>0</u>	<u>37,593</u>
	TOTAL	<u>52,554,577</u>	<u>54,219,853</u>
	PERDIDA EN OPERACION	<u>(9,106,450)</u>	<u>(13,336,157)</u>
	<u>OTROS INGRESOS (GASTOS):</u>		
8	(-) Amortización diferencia en cambio	<u>(3,155,240)</u>	<u>3,786,288)</u>
	(-) Gastos financieros	<u>(1,407,684)</u>	<u>1,786,830)</u>
18	(+) Otros ingresos	<u>2,940,357</u>	<u>1,316,546</u>
	TOTAL OTROS (GASTOS) INGRESOS	<u>(1,622,567)</u>	<u>(4,256,572)</u>
	PERDIDA DEL EJERCICIO	<u>(10,729,017)</u>	<u>(17,592,729)</u>

Ver notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.**ESTADOS DE EVOLUCION DEL DEFICIT PATRIMONIAL
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE
(Expresados en Dólares)**

	<u>Reserva por revaluación</u>	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	0	(79,542,721)	(62,788,494)
Pérdida del ejercicio	0	(17,592,729)	(17,592,729)
Reclasificación	0	(6,965,521)	0
Transferencia a resultados	0	1,341,926	1,341,926
Aportaciones	0	0	699,982
Reconocimiento de déficit tarifario	0	0	19,410,625
Otros	0	0	6,001
Saldos al 31 de diciembre del 2007	0	(102,759,045)	(58,922,689)
Pérdida del ejercicio	0	(10,729,017)	(10,729,017)
Mandato Constituyente No. 15 (nota 15)	0	0	88,619,141
Revaluación de Propiedades, maquinaria y equipos	538,788	0	538,788
Aportaciones	0	0	4,929,464
Liquidación del déficit tarifario, (nota 15)	0	0	(32,722,923)
Ajustes	0	(9,872,009)	(9,872,009)
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>538,788</u>	<u>(123,360,071)</u>	<u>(18,159,245)</u>

Ver notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO INDIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en Dólares)**

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION</u>		
PERDIDA DEL EJERCICIO	(10,729,017)	(17,592,729)
AJUSTE PARA CONCILIAR LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Regularización de obligaciones a largo plazo	(5,785,664)	0
Depreciaciones de propiedades, maquinaria y equipos	3,424,973	3,301,693
Bajas de propiedades, maquinaria y equipos	(98,277)	(75,804)
Ajustes de propiedades, maquinaria y equipos	(1,800)	7,804
Efecto neto revaluación de propiedades, maquinaria y equipos	(538,788)	0
Provisión para cuentas incobrables	(1,472)	(1,522,003)
Provisión para jubilación patronal	0	5,750,983
Amortización de diferidos	3,155,240	3,786,288
Reconocimiento déficit tarifario	0	19,410,625
(Aumento) Disminución en:		
Documentos por cobrar	(6,054)	(10,986)
Cuentas por cobrar - clientes	852,067	411,279
Otras cuentas por cobrar	(735,569)	(33,781,754)
Anticipos corto plazo	(2,712,774)	54,994
Inventarios	(603,710)	(485,963)
Compras de combustibles	(200,992)	(139,757)
Compras locales en tránsito	442	165,362
Estudios y proyectos	5,853	70,806
Pagos anticipados	(79,156)	(24,804)
Cuentas por liquidar	24,765	14,229
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por pagar	16,770,469	22,562,909
Gastos acumulados	(100,344)	(402,728)
Otros pasivos corrientes	385,972	411,885
Pagos de jubilación patronal	(264,859)	(251,952)
Obligaciones a largo plazo	(2,004,733)	2,199,534
Créditos fideicomisos	57,254	70,032
Anticipo construcciones	118,997	30,000
Créditos diferidos	1,054,588	1,189,729
Total	<u>12,716,428</u>	<u>22,742,401</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,987,411</u>	<u>5,149,672</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION</u>		
(Aumento) Disminución en:		
Inversiones temporales	(1,036,886)	(298,107)
Propiedades, maquinaria y equipos	(4,202,206)	(3,978,599)
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(5,239,092)</u>	<u>(4,276,706)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Aumento en aportes para futuro aumento de capital	4,929,464	699,037
Aumento en donaciones de capital	0	6,946
Efectivo provisto por las actividades de financiamiento	<u>4,929,464</u>	<u>705,983</u>
Aumento neto del efectivo	<u>1,677,783</u>	<u>1,578,949</u>
Efectivo al inicio del período	<u>4,470,168</u>	<u>2,891,219</u>
Efectivo al final del período	<u>6,147,951</u>	<u>4,470,168</u>
Ver notas a los estados financieros		

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

EMPRESA ELECTRICA REGIONAL EL ORO S.A.- Fue constituida en Machala - Ecuador en octubre 6 de 1964 e inscrita en enero 19 de 1965 en el Registro Mercantil. Su actividad es la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica en el área concesionada. El marco legal en que desarrolla sus actividades la Empresa, es la Ley de Régimen del Sector Eléctrico y Reglamentos, así como por Resoluciones de carácter obligatorias emitidas por el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC).

El área de concesión de la Empresa es de 6.745 Km², cuya cobertura incluye principalmente el Cantón Naranjal, Balao, Arenillas, Chilla, Guanazan, Río Bonito, Palmales y El Guabo. Sus oficinas principales están ubicadas en Machala, y dispone de diez agencias y siete sub-agencias que prestan atención al público en recaudación, contrato de nuevos servicios y reclamos, ubicadas en Arenillas, Balao, El Guabo, Huaquillas, Pasaje, Piñas, Ponce Enríquez, Portovelo, Santa Rosa, Zaruma, Atahualpa, Balsas, Chilla, El Cambio, Tenguel, Las Lajas, Marcabelli, respectivamente.

Actualmente posee diecisiete sub-estaciones de 69/13.8Kv, ubicadas en diferentes cantones de la Provincia de El Oro y una en el cantón Balao Provincia del Guayas.

Operaciones.- Al cierre del ejercicio económico del año 2008, la Empresa presenta pérdidas por US\$. 10,729,017 (US\$. 17,592,729 en el año 2007), déficit en el capital de trabajo por US\$. 7,066,316 (US\$. 42,986,306 en el año 2007) y déficit patrimonial neto por US\$. 18,159,245 (US\$. 58,922,689 en el año 2007), originado principalmente por el establecimiento de tarifas de energía eléctrica que no alcanzan a cubrir los gastos de operación y que no han permitido operar sobre una base rentable. En adición, el déficit patrimonial también es causado por el importante nivel de pérdidas de energía que alcanzan el 22,90% cuantificable en US\$. 10,5 millones aproximadamente (26,14% cuantificable en US\$. 12,5 millones aproximadamente en el año 2007).

Durante el año 2008, la Empresa compró 594,109,914 KWh de energía eléctrica (563,355,719 KWh en el año 2007), de los cuales facturó a clientes 454,048,402 KWh (416,149,929 KWh en el año 2007). Al 31 de diciembre del 2008, el catastro establece un total de 177,467 clientes (167,049 clientes al 31 de diciembre del 2007).

Fusión.- A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Empresa se encuentra incluida en una fusión de diez empresas eléctricas distribuidoras (ocho de la Costa, más Sucumbíos y Bolívar), para crear la **CNEL CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.** que inició actividades como nuevo agente eléctrico a partir de enero 16 del 2009 (nota 25).

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías. No obstante, ciertas partidas incluidas en los estados financieros adjuntos son presentadas de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico - SUCOSE.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Compañías mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 publicada en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIIF sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008. En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498 de diciembre 31 del 2008, que establece un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a esta última disposición legal, la Empresa debería haber aplicado obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2011, teniendo como período de transición el año 2010.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, es mencionado a continuación:

Provisión para cuentas incobrables.- La Empresa establece con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes, y disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irre recuperables.

Inventarios.- Los inventarios de materiales de operación, mantenimiento y construcción están valuados al costo promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

Propiedades, maquinaria y equipos.- Están registrados a valor de mercado, establecido mediante informe de perito valuador calificado por la Superintendencia de Compañías. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos, en base a las tasas establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico - SUCOSE:

Activos

Tasas

Centrales termoelectricas	4% al 7,14%
Líneas y subestación de subtransmisión	2,86% al 3,33%
Sistema de distribución	4% al 6,67%
Instalación servicio de abonados	6,67%
Instalaciones generales	3,33% al 20%

La Empresa sigue la política de registrar como obras en proceso los materiales, mano de obra, y otros costos directos e indirectos incurridos, previo a su capitalización en: a) La instalación de líneas de distribución, instalaciones y estructuras de energía eléctrica para los clientes, y b) Las inversiones propias en mobiliario y equipo de oficina y equipo de cómputo.

Otros pasivos corrientes y no corrientes.- La Empresa clasifica en otros pasivos corrientes los importes correspondientes a impuestos, tasas y contribuciones que han sido efectivamente recuperados mediante el cobro de facturas de los clientes, y en otros pasivos no corrientes clasifica los mismos conceptos con relación a la facturación a clientes cuya cartera se encuentra vencida.

Reserva para jubilación patronal.- El Art. 216 del Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. Con este propósito la Empresa estableció reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado en el año 2007 por una firma de actuarios profesionales.

Garantía de clientes.- Está constituida por importes reembolsables a clientes, principalmente por concepto de garantía de medidor. Esta garantía esta registrada al costo en la fecha de ingreso de cada depósito.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 483 de diciembre 28 del 2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Empresa.

Reserva por valuación.- Se origina por el ajuste a valor de mercado realizado a edificaciones, terrenos, equipos de computación, de comunicación, de laboratorio, de taller, de transporte, de bodega, de oficina, diversos, herramientas y mobiliario. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 00.Q.ICI.013 emitida por la Superintendencia de Compañía, publicada en el R.O. No. 146 de agosto 22 del 2000, el saldo acreedor de la reserva por valuación podrá compensarse con las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y el excedente puede ser capitalizado.

Reconocimiento de ingresos.- La Empresa reconoce ingresos por venta de energía eléctrica a clientes, en los primeros días del mes facturando el consumo del mes inmediato anterior. Los consumos realizados por los clientes en diciembre están incorporados como ingresos en el estado de resultados del siguiente período según facturación.

Saldo en moneda extranjera.- Al 31 de diciembre del 2008, está originado por el registro de una obligación a largo plazo - préstamo japonés (nota 12), valuado a la tasa de cambio de ¥0,00999 (Yen Japonés) por cada US\$. 1.00 reportada por el mercado de divisas extranjeras del Banco Central del Ecuador. Este registro fue realizado en diciembre del 2008, razón por la cual no generó diferencia en cambio.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Diferencias entre el SUCOSE y las NIIF.- Las principales diferencias entre las políticas y prácticas contables establecidas en el Sistema Uniforme de Cuentas del Sector Eléctrico - SUCOSE emitido por el EX - INECEL (Instituto Ecuatoriano de Electrificación), que representa la base contable seguida por la Empresa para la preparación de sus estados financieros y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), son presentadas a continuación:

- a. Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada. El SUCOSE no requiere que la Empresa haga pruebas de sus propiedades, maquinaria y equipos para determinar si existe deterioro de los mismos, ni requiere registrar cualquier deterioro de sus propiedades, maquinaria y equipos. Las vidas útiles asignadas a las propiedades, maquinaria y equipos para el cálculo de la depreciación se establecen en el SUCOSE aplicando el método la línea recta.

Las NIIF requieren que las propiedades, maquinarias y equipos sean registradas al costo de adquisición y se distribuya a lo largo del período por el que se espera obtener beneficios de su utilización, por medio de la depreciación. El período por el cual se espera obtener beneficios es la única base para determinar los porcentajes y métodos de depreciación. Por otro lado, las NIIF requieren también que se efectúen consideraciones adicionales sobre el deterioro que puedan sufrir tales bienes, derivado de su propia

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

utilización, de su naturaleza o de otros factores, siendo necesario evaluar periódicamente si han surgido indicadores de deterioro.

- b. El SUCOSE permite el tratamiento de ingresos y gastos de períodos anteriores como resultado de una corrección de errores contables para ser registrados como parte de los resultados de la operación del año en que fueron determinados.

Las NIIF establecen que el efecto de los ajustes a períodos anteriores originados por corrección de errores sea registrado afectando las utilidades retenidas desde el período en que los mismos se originaron.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Fideicomiso	2,190,360	2,604,109
Bancos	3,785,497	1,738,429
Caja general	172,094	126,080
Fondo rotativo	<u>0</u>	<u>1,550</u>
Total	<u>6,147,951</u>	<u>4,470,168</u>

Fideicomiso: Representa cuenta corriente en el Banco de Guayaquil S.A. que registra exclusivamente el movimiento de recursos financieros del Fideicomiso Mercantil de Administración, Recursos y Pagos (nota 22), constituido por la Empresa para garantizar la cancelación oportuna de las deudas contraídas con las generadoras de energía eléctrica.

Bancos: Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Fideicomiso	923,469	0
Banco del Austro S.A.	747,446	657,601
Banco de Guayaquil	426,944	403,373
Otras	<u>125</u>	<u>124</u>
Total	<u>2,097,984</u>	<u>1,061,098</u>

Banco del Austro S.A. y Banco de Guayaquil S.A.: Representan certificado de depósito y póliza de acumulación a 94 días plazo promedio y tasa de interés fija del 6.65% y 6% anual (certificado de depósito y póliza de acumulación a 63 días plazo promedio y tasa de interés fija del 6.65% y 6% anual al 31 de diciembre del 2007).

5. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

5. **CUENTAS POR COBRAR (Continuación)**

	2008	2007
	(Dólares)	
Clientes	4,214,762	5,066,829
Ministerio de Economía y Finanzas	4,027,465	34,941,121
Anticipos a contratos	2,991,997	279,222
Deudores diversos	1,585,808	2,144,675
Convenios de cobros	992,536	986,482
Empleados	883,208	751,451
Impuestos	249,518	1,758,100
Mercado ocasional	99,405	1,838,074
Anticipos a proveedores	7,366	6,125
Otras	273,719	197,405
Subtotal	15,325,784	47,969,484
Menos: Provisión para cuentas incobrables	(1,413,317)	(1,414,789)
Total	<u>13,912,467</u>	<u>46,554,695</u>

Clientes: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle de antigüedad de la cartera es el siguiente:

DIAS	2008	2007
	(Dólares)	
De 30 a 60	1,185,391	1,293,203
De 61 a 90	60,196	78,889
De 91 a 180	135,080	130,096
De 181 a 360	242,832	294,730
Con más de 360	1,916,904	2,204,454
Alumbrado público por recaudar	674,359	1,065,457
Total	<u>4,214,762</u>	<u>5,066,829</u>

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF): Al 31 de diciembre del 2008, representa importe de subsidios correspondientes a la tarifa de la dignidad por US\$. 2,654,082 (US\$. 1,213,412 al 31 de diciembre del 2007) y a la tarifa de la tercera edad por US\$. 1,373,383 (US\$. 1,004,786 al 31 de diciembre del 2007). Adicionalmente al 31 de diciembre del 2007, incluye US\$. 32,722,923 por el reconocimiento del déficit tarifario por el período comprendido entre abril 1 de 1999 hasta diciembre 31 del 2005, contenido en la Ley No. 2006-55 Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Registro Oficial No. 364 de septiembre 26 del 2006, importe que fue regularizado en noviembre 30 del 2008 en cumplimiento al Art. 6 del Mandato Constituyente No. 15 (nota 24), utilizando la Empresa para dicho efecto la cuenta patrimonial de donaciones.

La tarifa de la dignidad fue aplicada mediante Decreto Ejecutivo No. 451-A publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 125 de julio 12 del 2007, por el cual a partir de julio 1 del 2007 el Estado otorga un subsidio a los usuarios residenciales ubicados en los quintiles 1 y 2, según la clasificación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) que representen un consumo mensual de energía de hasta 130 KWh en la costa, oriente y región insular. La tarifa de la tercera edad fue aplicada a partir de octubre de 1996 conforme el Art. 15 de la Ley del Anciano Reformada, que establece que las personas mayores de 65 años tienen una exoneración del 50% del valor del consumo que causare el uso del servicio de energía eléctrica mensual de hasta 120 KWh; el exceso de este límite paga la tarifa normal.

5. CUENTAS POR COBRAR (Continuación)

Anticipos a contratos: Al 31 de diciembre del 2008, representan principalmente desembolsos realizados a Master Light C. LTDA. por US\$. 1,500,037 correspondientes al 70% de anticipo al Contrato Civil No. 453 de septiembre 29 del 2008 para adquirir 23.000 luminarias vapor de sodio de alta presión de 150 W. con el objeto de ejecutar un plan de reducción de pérdidas.

Deudores diversos: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan importes por cobrar a diversas personas jurídicas y naturales desde el año 1998, las mismas que no han sido castigadas según la legislación tributaria vigente.

Convenios de cobros: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan importes pendientes de cobro por consumo de energía eléctrica con clientes que han suscrito convenios con la Empresa.

Impuestos: Al 31 de diciembre del 2008, incluye crédito tributario por concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por US\$. 38,972 (US\$. 1,653,573 al 31 de diciembre del 2007). En septiembre 30 del 2008, la Empresa ajustó US\$. 1,652,310 del IVA con la cuenta patrimonial de déficit acumulado, en razón que no había sido compensado desde el año 2002, considerando que los ingresos de la Empresa están sustancialmente gravados con tarifa 0% de IVA. Adicionalmente al 31 de diciembre del 2008, incluye retenciones en la fuente del impuesto a la renta realizadas por los clientes por US\$. 210,546 (US\$. 104,527 al 31 de diciembre del 2007), que pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso.

Mercado ocasional: Al 31 de diciembre del 2008, corresponden a saldos por ventas de energía a diversas empresas eléctricas de distribución del país. A esa fecha los saldos no conciliados por aproximadamente US\$. 1,000,000, fueron compensados con pasivos registrados con las empresas de distribución, procedimiento sobre el cual no existen las respectivas actas. En noviembre del año 2008, la Empresa realizó regularización por US\$. 713,250 con base a las Actas de Conciliación de Saldos por Compra y Venta de Energía Eléctrica que vencían en agosto 31 del 2008, en cumplimiento al Mandato Constituyente No. 15 (nota 24). Esta regularización fue realizada por la Empresa utilizando la cuenta patrimonial de aportes para futuro aumento de capital (nota 15).

Provisión para cuentas incobrables: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la provisión para cuentas incobrables presenta exceso con relación al cálculo establecido en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Considerando lo indicado, en el año 2007 la Empresa disminuyó la provisión mediante ajuste a otros ingresos por US\$. 1,517,344.

6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan materiales de operación, mantenimiento y construcción. El Departamento de Administración de activos fijos es el encargado de la observación física de inventarios en las diversas bodegas que posee la Empresa, así como de emitir un informe anual y registrar los ajustes de faltantes y sobrantes existentes al cierre de cada periodo.

7. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de las propiedades, maquinaria y equipos fue el siguiente:

7. PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPOS (Continuación)

	... MOVIMIENTO ...						Saldos al 31/12/08
	Saldos al 01/01/08	Adiciones	Transferencias	Bajas	Reserva por valuación	Ajustes	
	(Dólares)						
Generación	28,916,289	13,043	24,853	(15,407)	0	(2,128)	28,936,650
Subestaciones y líneas de subtransmisión	22,051,355	0	559,458	0	0	0	22,610,813
Postes, torres y accesorios	21,169,861	88,318	799,292	0	0	(216)	22,055,255
Conductores y acc. aéreos	16,772,533	224,952	729,936	0	0	(3,607)	17,723,814
Alumbrado público	6,391,563	53,432	561,304	0	0	1,128	7,007,427
Transformadores	10,510,510	35,394	445,051	0	0	(6,527)	10,984,428
Acometidas	2,607,395	103,700	429,091	0	0	36,171	3,176,357
Medidores	12,374,613	669,819	1,565,982	0	0	132,742	14,743,156
Instalaciones generales	7,866,075	12,076	529,504	(105,135)	(1,461,033)	(1,663,769)	5,177,698
Obras en construcciones	2,784,826	4,630,240	(5,644,471)	0	0	0	1,770,395
Subtotal	131,444,820	5,828,974	0	(120,542)	(1,461,033)	(1,506,226)	134,185,993
Menos: Depreciación acumulada	(93,841,248)	(3,424,973)	0	98,277	1,999,621	1,800	(95,166,323)
Total	37,603,572	2,404,001	0	(22,265)	538,788	(1,504,426)	39,019,870

	... MOVIMIENTO ...					Saldos al 31/12/07
	Saldos al 01/01/07	Adiciones	Transferencias	Bajas	Ajustes	
	(Dólares)					
Generación	28,816,581	73,287	26,421	0	0	28,916,289
Subestaciones y líneas de subtransmisión	21,744,967	9,210	297,178	0	0	22,051,355
Postes, torres y accesorios	21,128,999	1,144	39,718	0	0	21,169,861
Conductores y acc. aéreos	16,720,916	0	51,617	0	0	16,772,533
Alumbrado público	6,315,417	0	76,146	0	0	6,391,563
Transformadores	10,304,094	0	211,735	0	(5,319)	10,510,510
Acometidas	2,342,134	0	265,261	0	0	2,607,395
Medidores	11,007,178	0	1,367,435	0	0	12,374,613
Instalaciones generales	7,729,258	28,206	260,489	(75,804)	(76,074)	7,866,075
Obras en construcciones	1,356,677	4,023,949	(2,596,000)	0	0	2,784,626
Subtotal	127,466,221	4,135,796	0	(75,804)	(81,393)	131,444,820
Menos: Depreciación acumulada	(90,607,555)	(3,301,693)	0	75,804	(7,804)	(93,841,248)
Total	36,858,666	834,103	0	0	(89,198)	37,603,572

Reserva por valuación: Representa ajuste a valor de mercado de los siguientes rubros: edificaciones, terrenos, equipos de computación, de comunicación, de laboratorio, de taller, de transporte, de bodega, de oficina, diversos, herramientas y mobiliario, establecido mediante avalúo realizado en julio 21 del 2008 por la Compañía Sertecpro Cía. Ltda., perito valuador calificado ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador con el Registro SC. RNP. 021. La valoración de los activos y bienes se efectuó aplicando el método del valor de reemplazo a nuevo, en la valoración de los inmuebles en lo referente al terreno se realizó el estudio de mercado de la zona y se procedió a la homogenización del bien, mediante fórmulas y aplicación de factores determinados por ubicación, tamaño, topografía, entorno y forma. Para obtener el valor de la construcción se partió del valor del metro cuadrado de construcción en los actuales momentos, considerando su estructura y tipo de acabados, incluyendo costos directos e indirectos, a este valor de reposición actual se aplicaron los factores de depreciación según su edad, estado de conservación y mantenimiento, con el objeto de obtener el valor actualizado del bien a analizar. En septiembre 1 del 2008, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito fue elevada a Escritura Pública la Declaración Juramentada otorgada por el Señor Luis Roberto Gavela Moya, Gerente de la compañía Sertecpro Cía. Ltda..

8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2008, incluyen principalmente US\$. 46,910 (US\$. 49,275 al 31 de diciembre del 2007), entregados a trabajadores amparados mediante Contrato Colectivo (nota 22), para realizar estudios de especialización y maestrías. Al 31 de diciembre del 2007, incluyen principalmente US\$. 7,572,578 por diferencia en cambio de años anteriores en préstamos al exterior. Durante el año 2007, la Empresa amortizó la diferencia en cambio por US\$. 3,786,288; y en el año 2008 cargo el saldo restante a la cuenta déficit en el patrimonio.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Generadoras:		
Compañía de Generación Termoeléctrica Paute Hidropaute S.A.	3,370,457	16,538,809
Compañía Nacional de Transmisión Eléctrica Transelectric S.A.	2,722,895	5,374,413
Compañía de Generación Termoeléctrica Guayas Electroguayas S.A.	1,688,816	14,190,059
Corporación Centro Nacional de Control de Energía CENACE	1,157,057	34,561,635
Compañía de Generación Hidroeléctrica Agoyan Hidroagoyan S.A.	918,801	1,311,172
Compañía de Generación Termoeléctrica Esmeraldas Termoesmeraldas S.A.	468,480	4,110,128
Machala Power C. LTDA.	757,815	1,536,701
Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil - CATEG	462,572	1,288,229
Intervisa Trade S.A.	307,976	1,213,377
Compañía de Generación Termoeléctrica Termopichincha S.A.	280,294	1,330,289
Electroquil S.A.	232,865	2,820,242
Empresa Eléctrica Quito S.A.	49,070	2,367,349
Otras generadoras	1,820,276	2,718,363
Proveedores	7,191,250	5,830,258
Impuestos	124,838	113,665
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	118,029	98,889
Contribución - Contraloría General del Estado	101,063	46,294
Otras	39,996	40,518
Total	<u>21,812,550</u>	<u>95,490,390</u>

Generadoras: Al 31 de diciembre del 2008, las cuentas por pagar a generadoras por US\$. 14,237,374 (US\$. 89,360,766 al 31 de diciembre del 2007) representan adquisiciones de energía eléctrica principalmente en el Mercado Ocasional por US\$. 7,510,526 (US\$. 51,880,309 al 31 de diciembre del 2007) y en Contratos PPA (Contratos con Paridad de Poder Adquisitivo) por US\$. 6,726,848 (US\$. 37,480,457 al 31 de diciembre del 2007). Estas cuentas por pagar a las generadoras, fueron regularizadas mediante Actas de Conciliación con corte a junio 30 del 2008 y pagos hasta agosto 31 del 2008 por US\$. 81,115,688, utilizando la cuenta patrimonial de aportes para futuro aumento de capital (nota 15), según Mandato Constituyente No. 15 (nota 24).

Los contratos PPA constituyen acuerdos de compra de energía, para cancelar una tarifa preestablecida. Estos contratos fueron suscritos en el transcurso del año 2007 entre la Empresa y las Generadoras: Compañía de Generación Hidroeléctrica Agoyan Hidroagoyan S.A., Compañía de Generación Termoeléctrica Guayas Electroguayas S.A., Compañía de Generación Hidroeléctrica Paute Hidropaute S.A., Compañía de Generación Termoeléctrica Termopichincha S.A., Compañía de Generación Termoeléctrica Esmeraldas Termoesmeraldas S.A., las compras de energía eléctrica son cancelados mensualmente a través del Fideicomiso Mercantil de Administración, Recursos y Pagos.

9. **CUENTAS POR PAGAR (Continuación)**

Proveedores: Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, las cuentas por pagar proveedores no generan intereses, tienen vencimiento promedio de 30 días plazo y corresponden a las adquisiciones de bienes y/o servicios establecidos en los respectivos contratos.

10. **GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Intereses (nota 12)	1,369,982	1,709,056
Fondo de reserva	174,646	32,446
Bonificaciones	36,125	44,921
Décimo tercer sueldo (Bono Navideño)	24,851	16,037
Décimo cuarto sueldo (Bono Escolar)	0	3,124
Total	<u>1,605,604</u>	<u>1,805,584</u>

Intereses: En julio del 2008, el Ministerio de Economía y Finanzas informó a la Empresa sobre intereses generados en la obligación a largo plazo por el subprestanio con el Reino Unido por US\$. 1,900,965. Estos intereses fueron cargados a los resultados del ejercicio económico 2008 en la cuenta de ajustes de años anteriores. En cumplimiento al Mandato Constituyente No. 15, la Empresa regularizó el importe de la obligación a largo plazo y los intereses respectivos, utilizando la cuenta patrimonial de aportes para futuro aumento de capital (nota 15).

11. **OTROS PASIVOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, representan impuestos, tasas y contribuciones que son cobrados por la Empresa a los clientes en las planillas de consumo mensual de energía eléctrica. Estos importes que representan recaudaciones efectivas realizadas por la Empresa, son canceladas al siguiente mes de su recepción a sus beneficiarios tales como: Municipios por tasa de recolección de basura y ordenanzas, Cuerpo de Bomberos y Fondo Rural Urbano Marginal - FERUM al Fondo de Solidaridad.

12. **OBLIGACIONES A LARGO PLAZO Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO**

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
<u>CLUB DE PARIS</u>		
Obligaciones con tasa de interés del 0.50% anual, con vencimientos anuales hasta septiembre del año 2021.	18,004,160	18,066,304
<u>BONOS GLOBAL</u>		
Obligaciones con tasas de interés fluctuantes entre el 4% al 10% anual e interés fijo del 12% anual, con vencimientos anuales hasta noviembre del 2012 y agosto del 2030.	<u>7,611,996</u>	<u>7,584,173</u>
Pasan:	25,616,156	25,650,477

12. **OBLIGACIONES A LARGO PLAZO Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO** (Continuación)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Vienen:	25,616,156	25,650,477
<u>PRESTAMO JAPONES</u>	5,785,664	0
<u>APE CROSSLEY</u> Obligaciones con tasa de interés del 0,50% anual, con vencimientos anuales hasta septiembre del año 2021.	2,556,318	2,954,095
<u>HAWKER SIDDELEY</u>	1,765,147	1,765,147
<u>WESTMINISTER BANK</u> Obligaciones con tasa de interés del 7 ¾% anual, con vencimientos anuales hasta el año 1982.	1,148,260	1,148,260
<u>ALLEN POWER</u>	190,926	190,926
<u>BONOS IE</u>	148,525	148,525
<u>SUBPRESTAMO REINO UNIDO</u> Obligaciones con tasa de interés del 6% anual, con vencimientos anuales hasta el año 2005.	0	3,173,492
<u>MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS</u> Deuda INECEL	0	1,474,166
Subtotal	37,210,996	36,505,088
Menos: Vencimiento corriente de obligación a largo plazo:		
.. Club de Paris	(968,584)	(887,800)
.. Bonos Global	(170,900)	(170,900)
.. Ape Crossley	(94,466)	(118,810)
Subtotal	(1,233,950)	(1,177,510)
Más: Intereses acumulados vencidos	16,822,065	15,345,302
Total	<u>52,799,111</u>	<u>50,672,880</u>

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, las cuotas vencidas de capital son las siguientes:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Club de Paris	8,407,126	7,519,325
Hawker Siddeley	1,765,146	1,765,147
Ape Crossley	1,530,149	1,420,240
Westminister Bank	1,148,260	1,148,260
Préstamo Japonés	705,750	0
Bonos Globales y Bonos IE	661,225	490,325
Allen Power	190,926	190,926
Subpréstamo Reino Unido	0	3,173,492
Total	<u>14,408,582</u>	<u>15,707,715</u>

12. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES A LARGO PLAZO (Continuación)

Préstamo Japonés: Representan crédito concedido por el Fondo de Cooperación Económica de Ultramar (OECF) del Japón para la implementación del Programa de Subtransmisión Fase B-2 en las subestaciones La Iberia, El Cambio, Portovelo, Machala Centro, Pagua y Saracay por ¥578'776.335 (Yen Japonés). Este crédito establecido mediante convenio suscrito en julio 18 de 1996 por el Estado Ecuatoriano y el OECF asciende a ¥ 8.576.000.000, que fue inicialmente administrado por el Instituto Ecuatoriano de Electrificación - INECEL, posteriormente el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) con el propósito de cumplir con los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional y disposiciones legales establecidas en la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, designó en mayo 14 de 1999 a Transelectric S.A. como Organismo Ejecutor del Programa.

El convenio de crédito No EC-P6, fue concedido con plazo de pago de 30 años, incluidos 10 años de gracia y tasa de interés del 3% anual, que contienen también los costos de asistencia técnica, supervisión y suministros de equipos del proyecto. La Empresa Eléctrica El Oro S.A. es beneficiaria de los bienes y servicios recibidos a través de Transelectric S.A. y restituirá al Estado Ecuatoriano los importes correspondientes del crédito. A la fecha de emisión de los estados financieros auditados (febrero 27 del 2009), la Empresa dispone de un borrador del convenio de pago entregado por el MEF el cual todavía no ha sido suscrito entre las partes.

Subpréstamo Reino Unido y Ministerio de Economía y Finanzas: En julio del 2008, la Empresa regularizó estas deudas registradas en años anteriores, utilizando la cuenta patrimonial de aportes para futuro aumento de capital, según Mandato Constituyente No. 15 (nota 24).

13. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL

Durante los años 2008 y 2007, el movimiento de la reserva para jubilación patronal fue el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	5,499,031	0
Más: Provisión	0	5,750,983
Menos: Pagos	(264,859)	(251,952)
Total	<u>5,234,172</u>	<u>5,499,031</u>

El cálculo de la reserva para jubilación patronal fue realizado mediante estudio actuarial en el año 2007, utilizando las bases financieras denominadas "Régimen Dinámico de Capitalización por Reservas Completas". Los principales supuestos en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Remuneración básica mínima unificada	US\$. 170
Número de trabajadores	383
Tasa de interés actuarial (anual)	6.00%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3.00%

Durante el año 2007, para el cálculo de la estimación matemática de la reserva para jubilación patronal, fueron considerados 59 trabajadores jubilados, 245 trabajadores con tiempo de servicio mayor o igual a 10 años y 79 trabajadores con tiempo de servicio menor a 10.

En febrero 21 del 2009, la Empresa obtuvo un nuevo estudio actuarial que modifica la reserva matemática al 31 de diciembre del 2008. Debido a que la recepción del informe fue en fecha

13. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL (Continuación)

posterior al cierre del ejercicio económico 2008, no fue incluida en los estados financieros adjuntos. De acuerdo con el estudio actuarial, la reserva para jubilación patronal de US\$. 5,234,172 al 31 de diciembre del 2008, debe estar registrada en US\$. 7,876,614.

14. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Subsidio cruzado	3,342,136	2,133,466
Anticipos para construcciones	1,145,837	1,026,840
Impuestos, contribuciones y otros	1,057,968	1,172,160
Depósitos en garantía	165,371	146,019
Otros	<u>566,355</u>	<u>598,439</u>
Total	<u>6,277,667</u>	<u>5,076,924</u>

Subsidio cruzado: Corresponde a importe recaudado por el 10% de subsidio solidario, el cual es distribuido para ser descontado en la planilla de los abonados que consumen hasta 120 kwh.

Impuestos, contribuciones y otros: Representan costos adicionales incluidos en la facturación a clientes por concepto de Ordenanzas Municipales, Recolección de Basura, Cuerpo de Bomberos y Fondo Rural Urbano Marginal - FERUM, que no han sido recuperados y que están relacionados a las cuentas por cobrar a clientes que al cierre del ejercicio económico se encuentran vencidas. En la medida que la Empresa realice gestiones de cobro ante los clientes, estas cuentas podrán ser canceladas a sus beneficiarios y aplicadas las notas de crédito de facturación.

Anticipos para construcciones: Principalmente corresponde a importes recibidos por los Municipios de los diversos Cantones de la Provincia de El Oro para adecuaciones y ampliaciones en el alumbrado público en los distintos sectores de la urbe. Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, la Empresa tiene pendiente de liquidar anticipos desde el año 2000 al 2005.

15. CAPITAL SOCIAL, APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL, DONACIONES Y AJUSTES

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

Capital social: Esta conformado como sigue:

	... 2008 ...			... 2007 ...		
	<u>Acciones</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>	<u>Acciones</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
		(Dólares)			(Dólares)	
Fondo de Solidaridad	6,511,385	2,604,554	86.29%	6,511,385	2,604,554	86.29%
H. Consejo Provincial de El Oro	1,008,109	403,244	13.36%	1,008,109	403,244	13.36%
H. Consejo Provincial del Azuay	8,000	3,200	0.11%	8,000	3,200	0.11%
I. Municipio de Santa Ros	5,651	2,260	0.07%	5,651	2,260	0.07%
I. Municipio de Piñas	2,711	1,084	0.04%	2,711	1,084	0.04%
I. Municipio de Machala	2,459	984	0.03%	2,459	984	0.03%
I. Municipio de Huaquillas	2,303	921	0.03%	2,303	921	0.03%
I. Municipio de Pucara	1,800	720	0.02%	1,800	720	0.02%
I. Municipio de Zaruma	1,387	555	0.02%	1,387	555	0.02%
I. Municipio de Pasaje	1,145	458	0.02%	1,145	458	0.02%
I. Municipio de Arenillas	718	287	0.01%	718	287	0.01%
I. Municipio de Marcabelli	<u>500</u>	<u>200</u>	<u>0.01%</u>	<u>500</u>	<u>200</u>	<u>0.01%</u>
TOTAL	<u>7,546,168</u>	<u>3,018,467</u>	<u>100%</u>	<u>7,546,168</u>	<u>3,018,467</u>	<u>100%</u>

15. CAPITAL SOCIAL, APORTES PARA FUTURO AUMENTO DE CAPITAL, DONACIONES Y AJUSTES (Continuación)

La Disposición Transitoria Trigésima de la Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No. 449 de octubre 20 del 2008, establece que el Fondo de Solidaridad será liquidado en el plazo máximo de trescientos sesenta días.

Aportes para futuro aumento de capital: La Empresa en cumplimiento del Mandato Constituyente No. 15 (nota 24), efectuó las siguientes regularizaciones en el balance general:

	(Dólares)
<u>Cuentas por cobrar</u>	
▪ Empresas eléctricas de distribución	(713,250)
▪ Condonación de deudas de clientes	(234,942)
<u>Cuentas por pagar</u>	
▪ Generadoras y distribuidoras	81,115,688
<u>Obligaciones a largo plazo y gastos acumulados por pagar</u>	
▪ Subprestanos Reino Unido y Ministerio de Economía y Finanzas (Incluye US\$. 1,148,753 de intereses con cargo al déficit acumulado)	7,821,376
Otras regularizaciones	630,269
Total	88,619,141

Adicionalmente los aportes para futuro aumento de capital, representan recursos económicos entregados por el Fondo de Solidaridad para:

- La ejecución del Plan de Reducción Pérdidas Técnicas por US\$. 3,921,546, con base al Mandato Constituyente No. 9 publicado en el Registro Oficial No. 339 de mayo 17 del 2008, que dispone que el Fondo de Solidaridad invierta directamente en la capitalización de sus Empresas Eléctricas mediante la ejecución de planes de inversión para cubrir las necesidades prioritarias, teniendo como objetivo la expansión, mejoramiento, ampliación de infraestructura física o nuevos proyectos.
- El financiamiento de proyectos promovidos por el Fondo de Electrificación Rural Urbano Marginal - FERUM, y que se encuentran aprobados por el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC. Las obras concluidas al servicio de la comunidad de las localidades asignadas en el área de concesión, son registradas por la Empresa como propiedades, maquinaria y equipos (nota 7).

Donaciones: Al 31 de diciembre del 2007, registra los créditos por el reconocimiento del déficit tarifario por parte del Estado Ecuatoriano a través del Ministerio de Economía y Finanzas. Durante el año 2007, la Empresa registró US\$. 6,965,521 que fueron debitados de la cuenta déficit acumulado y US\$. 19,410,625 que fueron debitados de cuentas por cobrar al Ministerio de Economía y Finanzas, para reconocer el déficit tarifario informado por el Concejo Nacional de Electricidad - CONELEC con Oficio Circular No. DE-07-1115 de junio 12 del 2007, por los años 1999 hasta el 2005 conforme la Ley No. 2006-55 Reformativa a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Registro Oficial No. 364 de septiembre 26 del 2006. En noviembre del año 2008, fueron reversados los mencionados registros por US\$. 32,722,923 en cumplimiento del Mandato Constituyente No. 15 (nota 24).

Ajustes: Fueron incorporados en el déficit acumulado entre noviembre y diciembre del 2008, los mismos que están relacionados con las siguientes partidas:

	(Dólares)
Impuesto al Valor Agregado IVA de años anteriores	(1,652,310)
Ajustes de años anteriores	
▪ Cuentas de resultados deudoras	(8,370,215)
▪ Cuentas de resultados acreedoras	1,816,427
Otros	(1,665,911)
Total	(9,872,009)

16. VENTAS DE ENERGIA ELECTRICA

Durante los años 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Abonados particulares	38,395,769	36,193,524
Suministros especiales	1,310,302	1,215,269
Entidades oficiales	933,461	808,016
Energía en bloque	645,880	740,102
Municipios	518,225	544,160
Asistencia social	374,428	370,595
Instituciones de beneficencia	260,067	230,913
Iglesias	70,747	72,966
Total	<u>42,508,879</u>	<u>40,175,545</u>

17. GASTOS DE OPERACION

Durante los años 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Compra de energía	34,342,492	39,015,663
Mano de obra y otros gastos de personal	9,217,047	7,033,008
Proveedores (otros contratos y servicios)	3,264,667	3,164,153
Materiales	1,192,380	735,662
Servicios básicos	228,599	199,059
Contribuciones y donaciones	586,150	575,820
Seguros	300,040	154,811
Otros	28	2,391
Total	<u>49,131,403</u>	<u>50,880,567</u>

18. OTROS INGRESOS (GASTOS)

Durante el año 2008, incluye ingresos por US\$. 4,042,298 correspondientes a intereses cobrados a clientes mediante recaudaciones efectivas, importes por ventas de materiales y arriendos de postes (US\$. 8,621,387 durante el año 2007 que en adición incluyeron, el reconocimiento del déficit tarifario por el período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 del 2007, a través del Decreto Ejecutivo No. 487 publicado en el Registro Oficial No. 141 de agosto 3 del 2007, en tanto que la disposición legal aplicable al déficit tarifario del año 2006 fue establecida con el Decreto Ejecutivo No. 1331 de abril 7 del 2006 publicado en el Registro Oficial No. 253 de abril 19 del 2006 en el marco de la emergencia eléctrica), además gastos por US\$. 1,101,942 correspondientes a costo de ventas de materiales, costo de obras por contratos y otros (US\$. 7,304,841 durante el año 2007).

19. IMPUESTO A LA RENTA

En diciembre 4 del 2008, el Servicio de Rentas Internas (SRI) y la Empresa suscribieron las Actas de Determinación por el examen de las declaraciones del impuesto a la renta de los ejercicios económicos 2005 y 2006. El resultado del examen estableció diferencias en el importe de gastos no deducibles, ocasionando que la pérdida tributaria declarada disminuyera, sin que ello ocasione que la Empresa deba liquidar impuesto a la renta a favor de la autoridad tributaria.

19. IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Al 27 de febrero del 2009, las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2007 y 2008 están abiertas a la revisión fiscal; no obstante, la Administración de la Empresa considera que de existir posibles observaciones, las mismas no serían significativas.

20. CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, un detalle es el siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
	(Dólares)	
Seguros de propiedades, maquinaria y equipos	28,628,136	28,536,263
Garantía por buen uso de anticipo	3,904,020	1,951,348
Garantía por fiel cumplimiento de contrato	950,058	421,488
Garantía Contrato de Concesión	763,940	718,190
Seguro de desgráame - empleados	514,074	211,667
Otros	596,405	1,147,266
Intereses y multas (CENACE y generadoras)	0	24,718,129
Préstamo Japonés (nota 12)	0	5,867,446
Total	<u>35,356,633</u>	<u>63,571,797</u>

21. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2008 y 2007, corresponden a los juicios siguientes:

- Ing. Javier Ibáñez Chamba e Ing. Belkis Espinoza por cuantía de US\$. 700,000, se encuentra en conocimiento del Juez Quinto de lo Penal en audiencia preliminar, identificado con el número 2008-016.
- Ing. Cesar Ruiz Ojeda por cuantía de US\$. 390,000 se encuentra en primera instancia a favor de la Empresa. Este proceso actualmente se encuentra en conocimiento de la Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Machala, identificado con el número 2008-385. El ex-funcionario no estaba amparado por el contrato colectivo al momento de su desvinculación laboral, y fue liquidado conforme el Código de Trabajo, el rubro enviado a pagar es de pensiones jubilares que suman US\$. 9,100.
- Lic. Mercy Andrade Delgado por cuantía de US\$. 300,000 se encuentra en la segunda instancia en la Sala de lo Civil y Laboral de la Corte Superior de Justicia. Se negó la pretensión de la actora de reconocer beneficios del contrato colectivo. Este proceso actualmente fue apelado por la actora ante la Corte Suprema de Justicia en Quito, identificado con el numero 2007-613. La ex-funcionaria no estaba amparada por el contrato colectivo al momento de su desvinculación laboral, la Empresa la liquidó de conformidad con el Código de Trabajo.
- Wilson Ortega Camacas por cuantía de US\$. 200,000 se encuentra en primera instancia a favor de la Empresa. El ex-funcionario demanda el pago de las indemnizaciones contempladas en el contrato colectivo por despido intempestivo, sin beneficio para ello. Este proceso actualmente se encuentra en conocimiento de la Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Machala, identificado con el número 2008-838.
- Etiocles Miraba Velasco por cuantía de US\$. 164,000. El Juez concedió los derechos del contrato colectivo por despido intempestivo y actualmente se encuentra en conocimiento de la Sala de la Corte Provincial de Justicia de Machala, identificado con el número 2008-279.

21. CONTINGENCIAS (Continuación)

- Hitler Segarra Macas por cuantía de US\$. 160,000. El ex-trabajador reclama las compensaciones económicas del despido intempestivo del contrato colectivo. Este proceso actualmente se encuentra en conocimiento de la Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia, identificado con el número 2008-726.
- Mayra Carvajal por cuantía de US\$. 160,000, la ex-funcionaria fue liquidada conforme las normas del Código del Trabajo. Este proceso se encuentra resuelto en primera instancia a favor de la Empresa. El Juez negó la pretensión de la actora de reclamar los rubros económicos contemplados en el contrato colectivo, en razón que la ex funcionaria estaba excluida del contrato colectivo y no correspondía ninguna compensación económica. Actualmente se encuentra en conocimiento de la Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Machala, identificado con el número 2008-423.
- Franklin Quichimbo Andrade por cuantía de US\$. 160,000 se encuentra en la segunda instancia a favor de la Empresa, este proceso es de conocimiento de la Sala de lo Laboral y Social de la Corte Nacional de Justicia, identificado con el número 2007-425. El rubro enviado a pagar asciende a US\$. 8,100.
- Otto Roger Alvarado Espinoza por cuantía de US\$. 150,000. Este proceso se encuentra bajo el nuevo sistema oral y esta por señalarse la audiencia en el Juzgado del Trabajo, identificado con el número 2008-210.
- Jaime Torres Dávila por cuantía de US\$. 110,000. Su contratación fue bajo la modalidad de trabajo eventual, no amparado por el contrato colectivo. El ex-colaborador demanda el reconocimiento económico del despido intempestivo según el contrato colectivo. La primera instancia del juicio se encuentra a favor del ex-colaborador, proceso actualmente en conocimiento de la Sala de lo Laboral de la Corte Provincial de Justicia de Machala, identificado con el número 2005-163.

22. COMPROMISOS

- **Contrato de Concesión:** En julio 17 del 2001, el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) y la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. suscribieron el Contrato de Concesión del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica. El contrato tiene un plazo de vigencia de 30 años, prorrogable por igual período. Mediante Escritura Pública de marzo 13 del 2006, fueron modificadas ciertas cláusulas del mencionado contrato y especialmente las relativas a la contratación de auditorías de gestión y garantía de cumplimiento de obligaciones. Con base a estas modificaciones, las auditorías de gestión pueden ser contratadas no solo con firmas internacionales de reconocido prestigio, sino también con firmas nacionales. La garantía de cumplimiento de obligaciones es incondicional, irrevocable y de cobro inmediato emitida por una entidad de primer orden, que se mantendrá vigente por todo el plazo de concesión, renovable anualmente y será por un valor equivalente al 2% del valor total recaudado por venta de energía eléctrica en el año calendario anterior. Al 31 de diciembre del 2008, la Empresa tiene suscrita garantía bancaria No. G.B. 8013492 emitida por el Banco de Machala S.A. a favor del CONELEC hasta por un monto de US\$. 763,940 que tiene vigencia de un año con vencimiento en septiembre 7 del 2009 (al 31 de diciembre del 2007, garantía bancaria No. G.B. 5019181 emitida por el Banco de Machala S.A. a favor del CONELEC hasta por un monto de US\$. 718,190 que tiene vigencia de un año con vencimiento en septiembre 22 del 2008).

Conforme el mencionado contrato, el CONELEC evaluará la concesión y las características de la prestación del servicio público en 6 periodos de gestión de 5 años cada uno, con el objeto fundamental de determinar el grado de cumplimiento de la Empresa de las obligaciones constantes en el contrato y leyes conexas; y el grado de

22. COMPROMISOS (Continuación)

calidad del servicio respecto a la prestación del servicio público de acuerdo con las regulaciones del CONELEC. Con base a lo indicado, la Empresa contrató los servicios profesionales de una firma de auditores externos nacional, quienes con fecha octubre 26 del 2007 emitieron un informe de gestión al mencionado contrato de concesión, por el período comprendido entre julio 17 del 2001 a julio 17 del 2006, el mismo que contiene observaciones que la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. tiene que evaluar e implementar un plan de acción para cumplir con los requerimientos contractuales del CONELEC.

- **Fideicomiso:** En Guayaquil Capital de la Provincia del Guayas, con fecha septiembre 18 del 2001 fue suscrito un contrato de fideicomiso denominado: "Fideicomiso Mercantil de Administración, Recursos y Pagos M-Cero Dos-Cero Veintidós-Cero Uno Emeloro", que tiene como Fiduciaria a la Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos BG S.A., y como Fideicomitente y Beneficiario a la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A.. Este contrato tiene como propósito la conservación, administración material y financiera de los recursos que se integren a su patrimonio para ser destinados a cubrir el pago de las obligaciones del Fideicomitente con las empresas generadoras de energía eléctrica, conforme con la "Prelación de Pagos" establecida por el Comité Técnico Fiduciario y las necesidades de recursos propios del Fideicomitente. Después de septiembre 18 del 2001, el Contrato de Fideicomiso ha sido renovado por solicitud del Gerente General del Fondo de Solidaridad mediante Oficio No GGCEFS-2008-3177 de octubre 30 del 2008, enviado a las Empresas Eléctricas de Distribución, por el período de un año, e incorporando una cláusula de terminación anticipada de los mismos, previa notificación oficial a la Fiduciaria por parte del representante legal de la constituyente, con 30 días de anticipación, esto por los cambios previstos en la estructura del Sector Eléctrico. Con fecha noviembre 13 del 2008, fue suscrito el nuevo contrato con la Reforma del Fideicomiso Mercantil de Administración, Recursos y Pagos M-Cero Dos-Cero Veintidós-Cero Uno Emeloro. (Últimas reformas: agosto 23 del 2007, enero 1 del 2006, octubre 3 del 2006, diciembre 1 del 2004, octubre 3 del 2003, y octubre 7 del 2002).
- **Décimo Noveno Contrato Colectivo:** Fue aprobado y suscrito en la Ciudad de Machala en abril 24 del 2008, con la comparecencia del Presidente Ejecutivo de la Empresa, las autoridades del trabajo del cantón Machala y el Comité de Trabajadores de la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. (CETEORO). El contrato tiene una vigencia de dos años a partir de enero 1 del 2008, y de acuerdo con la declaratoria manifestada en el Art. 9 del documento, la Empresa dispone de un total de 353 trabajadores de los cuales 319 trabajadores se encuentran afiliados al Comité. La estabilidad garantizada por la Empresa según el Art. 12 del contrato, es de 8 años, en consecuencia no podrán desahuciarse los contratos de trabajo, ni despedirse intempestivamente a los trabajadores, excepto en los casos contemplados en el Art. 172 del Código del Trabajo, previo al trámite respectivo.

23. RECLASIFICACIONES

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre del 2008 y 2007, han sido reclasificados para que su presentación esté de acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

24. CAMBIOS EN LA LEGISLACION ECUATORIANA

Hasta enero del año 2009, el Pleno de la Asamblea Constituyente a emitido 23 Mandatos Constituyentes, entre los cuales se encuentra el Mandato Constituyente No. 15 titulado "Se dispone que el Consejo Nacional de Electricidad - CONELEC, en un plazo máximo de treinta (30) días, apruebe los nuevos pliegos tarifarios para establecer la tarifa única que deben aplicar las empresas eléctricas de distribución, para cada tipo de consumo de energía eléctrica. Este

24. CAMBIOS EN LA LEGISLACION ECUATORIANA (Continuación)

Mandato fue publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 393 de julio 31 del 2008, y ha sido aplicado por la Empresa Eléctrica Regional El Oro S.A. en sus estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2008, que incluyen los efectos de ajustes y regularizaciones que han sido mencionados precedentemente en respectivas notas de revelación. Entre los aspectos más importantes del Mandato No. 15, son mencionados los siguientes:

- El Ministerio de Finanzas asumirá el pago de todos los saldos de las deudas a cargo de las empresas de distribución, transmisión y generación del Estado como resultante del proceso de liquidación del INECEL. (Art. 5)
- Las empresas de generación, distribución y transmisión en las que el Estado ecuatoriano a través de sus distintas instituciones, gobiernos seccionales, organismos de desarrollo regional, tiene participación accionaria mayoritaria, extinguirán, eliminarán y/o darán de baja, todas las cuentas por cobrar y pagar de los siguientes rubros: compra-venta de energía, peaje de transmisión y combustible destinado para generación, que existen entre esas empresas, así como los valores pendientes de pago por parte del Ministerio de Finanzas por concepto de déficit tarifario, calculado y reconocido en virtud de la aplicación de la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, publicada en el Registro Oficial No. 364 de 26 de septiembre de 2006, exclusivamente. (Art. 6)
- Para la gestión empresarial de las empresas eléctricas y de telecomunicaciones en las que el Fondo de Solidaridad es accionista mayoritario, esa Institución podrá ejecutar los actos societarios que sean necesarios para la reestructuración de dichas empresas, para lo cual entre otras actuaciones podrá reformar estatutos sociales, fusionar, conformar nuevas sociedades, resolver la disolución de compañías, sin que para este efecto, sean aplicables limitaciones de segmentación de actividades o de participación en los mercados, por lo que el Superintendente de Compañías, dispondrá sin más trámite la aprobación e inscripción de los respectivos actos societarios.

Los organismos reguladores y controladores del sector eléctrico y de las telecomunicaciones, otorgarán sin más trámite a las empresas eléctricas y de telecomunicaciones que se creen o fusionen, los títulos habilitantes pertinentes para la prestación de los servicios de electricidad y de telecomunicaciones, respectivamente.

La ejecución de los actos societarios antes referidos, se realizará respetando los derechos de los trabajadores previstos en el Código del Trabajo y los Mandatos Constituyentes Nos. 2, 4 y 8. (DISPOSICION TRANSITORIA TERCERA)

- Las Empresas Eléctricas de Distribución y la Corporación para la Administración Temporal Eléctrica de Guayaquil, CATEG, por esta sola vez, extinguirán, eliminarán y/o darán de baja las cuentas por cobrar a los consumidores que se benefician de la Tarifa de la Dignidad al cierre de la facturación del mes de junio del 2008, que consumen hasta 110 KWh mensuales en la sierra y hasta 130 KWh mensuales en la Costa, Oriente y Galápagos, acumulada y registrada hasta el 31 de diciembre del 2007. A partir de la vigencia de este Mandato, los beneficiarios de esta condonación deberán cancelar oportunamente su consumo mensual por concepto de energía eléctrica, caso contrario el valor condonado podrá ser exigible. (DISPOSICION TRANSITORIA CUARTA)

Los Mandatos Constituyentes Nos. 2, 4 y 8 que trata la DISPOSICION TRANSITORIA TERCERA, están relacionados en su respectivo orden con:

- "Remuneración mensual unificada máxima para el sector público", publicado el Suplemento del Registro Oficial No. 261 de enero 28 del 2008, reformado por la Ley s/n publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 517 de enero 29 del 2009.

24. CAMBIOS EN LA LEGISLACION ECUATORIANA (Continuación)

- "Garantías relacionadas a las organizaciones sindicales y colectivas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 273 de febrero 14 del 2008.
- "Eliminación y prohibición de la tercerización, intermediación laboral, contratación laboral por horas y cualquier forma de precarización de las relaciones de trabajo", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 330 de mayo 6 del 2008.

25. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2008 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 27 del 2009) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Empresa pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan, excepto por la constitución de **CNEL CORPORACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD S.A.**, inscrita ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil en enero 16 del 2009, que dispone de 10 gerencias regionales.

CNEL fue constituida con el objeto de optimizar la gestión empresarial de las empresas eléctricas, en cumplimiento del Mandato Constituyente No. 15. Las empresas eléctricas que se disolvieron por fusión para crear CNEL fueron las siguientes: Empresa Eléctrica Península de Santa Elena C.A., Empresa Eléctrica Santo Domingo S.A., Empresa Eléctrica Los Ríos C.A., Empresa Eléctrica Milagro C.A., Empresa Eléctrica de Bolívar S.A., Empresa Eléctrica Regional de Esmeraldas S.A. EMELESA, **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL EL ORO S.A.**, EMELGUR Empresa Eléctrica Regional Guayas - Los Ríos S.A., Empresa Eléctrica Manabí S.A. EMELMANABI y EMELSUCUMBIOS Empresa Eléctrica Regional Sucumbios S.A., que tenían como accionista mayoritario al Fondo de Solidaridad.

Mientras se aprueba la estructura orgánica básica de la empresa y políticas gerenciales de CNEL, la gerencia regional Guayas - Los Ríos, seguirá atendiendo a sus clientes en su área de servicio bajo los mismos procedimientos técnicos, administrativos y comerciales; proceso que no implicara ningún incremento tarifario y costos de servicios. Así como también seguirá aplicando los subsidios de ley.
